

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 48 puntos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México 2 comunicados mediante los cuales: El primero comunica por parte del Poder Judicial de la Federación cumplimiento de la sentencia y prórroga en relación con el Juicio de Amparo 563/2020. El segundo, informa por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el inicio del procedimiento de Declaratoria General de Inconstitucionalidad 11/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a 12 iniciativas. Una de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen a 2 iniciativas: Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a 2 iniciativas. Y una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un comunicado mediante el cual informa la recepción de diversa información adicional del ciudadano Marcos Alejandro Gil González, para ocupar la magistratura en la 5ª Sala Ordinaria, Ponencia 13 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social Pública en 2 diarios de circulación nacional.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. 10 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 2 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de

la Ciudad de México, remítase a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual el doctor Ulises Lara López, informa que ha asumido la suplencia de este órgano de justicia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gobierno en la Ciudad de México, 2 comunicados mediante los cuales el primero, remite el informe de resultados del cuarto trimestre de la acción social Sí al Desarme, Sí a la Paz, ejercicio 2023, así el formato denominado comprobación del presupuesto de recursos del Capítulo 4000, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas; el segundo, remite opinión por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, respecto a una iniciativa de ley. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó el primero a la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el segundo comunicado a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite su informe semestral de actividades julio-diciembre 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del presupuesto participativo 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldesa en Cuauhtémoc, un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del programa social "Economía Social de la

Ciudad de México 2023". La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social, para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Primera Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 3 comunicados, mediante el cual remite la Recomendación General 02/2023, así como las recomendaciones 21/2023 y 23/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por la lamentable pérdida de la doctora Samantha Gómez Fonseca, luchadora defensora de derechos humanos de la comunidad LGTBTTTIQI+, que ocurrió este suceso la semana pasada y también desafortunadamente un extraordinario escritor nos ha dejado, el maestro José Agustín Ramírez, conocido como José Agustín, escritor mexicano excepcional, que dio voz a sus novelas en la generación de los jóvenes de los 60, 70 y 80.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual informa de la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron tres opiniones ciudadanas a iniciativas en materia de uso de suelo, respecto a los predios ubicados en Avenida de Las Fuentes número 549, colonia Jardines del Pedregal. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un desistimiento de la iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo, respecto del predio ubicado en Eje 1 Oriente, Canal de Miramontes 2155, colonia Vergel Coapa. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la devolución de todas las documentales registradas y su conclusión del trámite.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Avenida Centenario número 2700-B Colonia Tarango. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, el diputado Luis Alberto Chávez García solicitó el uso de la palabra para realizar un posicionamiento por los hechos sucedidos en el Tren Interurbano “El Insurgente”. El diputado Jorge Gaviño Ambriz y la diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el capítulo XV y el artículo 276 quáter al título décimo octavo del libro segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de combate a la corrupción inmobiliaria, suscrita por el Dr. Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 291 ter del Código Civil para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, sobre el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad en materia de disolución de la sociedad de hecho de los concubinos, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 9 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derecho Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI y se adiciona la fracción XXII al artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuadragésimo séptimo del artículo 5, se adiciona un párrafo tercero al artículo 24 y se adiciona un capítulo VII bis al título tercero de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la

Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el párrafo tercero del artículo 243 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia dio del acuerdo de la Comisión de Educación, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Remítase a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 32 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, a nombre propio y del diputado Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, maestro Martí Batres Guadarrama, considere remitir a esta soberanía la terna de personas para que se designe a la alcaldesa o alcalde sustituto que deberá concluir el periodo en la alcaldía Benito Juárez. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la alcaldía Xochimilco y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen medidas que garanticen la seguridad de los usuarios y turistas que visitan los canales de Xochimilco, en beneficio al fomento turístico de nuestro país y conservación de los ecosistemas, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, se investigue e informen las

causas de la caída de una dovela de concreto que era transportada sobre el viaducto del tren interurbano México-Toluca “El Insurgente” ocurrido el 16 de enero de 2024 en la alcaldía Álvaro Obregón, y se implementen los protocolos de seguridad previa reanudación de la obra a fin de evitar lesiones en personas que transitan la zona y daños a sus bienes, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, para que de manera coordinada realicen acciones para mitigar las afectaciones que sufrirá la población de dichas demarcaciones durante los próximos cinco meses, por el megacorte en el suministro de agua debido a los bajos niveles del Sistema Cutzamala. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 37 y 39 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Agencia de Protección Sanitaria, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia implementen campañas informativas y sistemas especializados de recolección para abordar de manera efectiva el desafío del desecho de medicamentos caducados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, y Obras y Servicios, todas de la Ciudad de México, a que dentro del ámbito de sus atribuciones instruyan las acciones necesarias para la peatonalización de la calle Miguel Ramos Arizpe, desde la altura de avenida Plaza de la República hasta la calle Tomas Alva Édison, en la colonia Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las

y los diputados: Xóchitl Bravo Espinosa, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Carlos Hernández Mirón, Ana Francis López Baygen Patiño, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Chávez Semerena, Gabriela Quiroga Anguiano, Gerardo Villanueva Albarrán, Luis Alberto Chávez García y Martha Soledad Avila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos y preguntas al orador. En votación económica no se aprobó la propuesta de referencia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al maestro Juan José Serrano Mendoza, Contralor General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades investigue las posibles omisiones de servidores públicos adscritos a la alcaldía de Tlalpan, en virtud de haber autorizado la cédula de publicitación vecinal del predio ubicado en Eje 01 Oriente, Canal de Miramontes, número 3155, colonia Vergel Coapa, alcaldía de Tlalpan, relativo a la solicitud de demolición, violentando la normatividad señalada en el artículo 94 Quater de la Ley de Desarrollo Urbano, y el Reglamento de Construcciones vigentes en la Ciudad de México, según lo refieren los vecinos aledaños al predio materia del presente punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados; Federico Chávez Semerena, Xóchitl Bravo Espinosa, Carlos Hernández Mirón y Luis Albero Chávez García solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones personales y preguntas al orador. En votación nominal con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 42 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García a nombre del propio y de la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a garantizar las unidades de transporte suficiente para atender la demanda de usuarios de la Ruta 57 en el Paradero de Mixcoac, a efecto de evitar perjudicar a los habitantes de la demarcación territorial de Álvaro Obregón que utilizan de manera regular este medio de transporte. En votación nominal con 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, no existió el quórum legal.

Al no existir el quórum legal, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 24 de enero de 2024 a las 09:00 horas.